MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 000132

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO VEINTICINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (25-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: el Licenciado **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante Oficio Número SADS-246-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos,** que en lo sucesivo podrá denominarse -CAMINOS- el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo y el Ingeniero **José Rodrigo Orellana Guerra**, nombrado por medio de Oficio-54-Dirección 2025 CAAO/mechamal de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General de la Dirección General de Caminos; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-,** la técnica **Diana Carolina Sandoval Cadenas**, nombrada mediante de oficio Número COVIAL-SDT-254-2025, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Cristian Antonio Figueroa Rodas, Subdirector Técnico; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** que en lo sucesivo podrá denominarse -UCEE, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad,** que en lo sucesivo podrá denominarse FSS, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por la **Unidad para el Desarrollo De Vivienda Popular -UDEVIPO,** la Licenciada **Azolanch Pierina Montufar Galindo**, nombrada mediante oficio número CG-04-390-2025, de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, que en lo sucesivo podrá denominarse MINFIN, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, Arquitecto **Juan José Rodas Sanchez**, nombrado

mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la ingeniera **Mildred Aminta Meza Monroy**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso** nombrado mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva**, nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO**. **BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, se procede con la comprobación del QUÓRUM solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico, a continuación, se conforma quórum. Acto seguido se solicita la lectura de la Agenda de Trabajo la cual es aprobada de manera unánime por los presentes, por lo que se tiene por iniciada la sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**. **TERCERO.** **DISCUSIÓN: 1.** Se hace del conocimiento de la Mesa Técnica de la presencia del subdirector del departamento de fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, quien brindará apoyo a los integrantes de la Mesa Técnica en temas de fideicomisos. **2.** Se concede la palabra a los representantes de la unidad ejecutora del Fondo Social de Solidaridad para que presente ante la Mesa Técnica los proyectos a cargo del fideicomiso, siendo un total de veintidós (22) expedientes que ingresaron por medio de convocatoria pero que son parte del fideicomiso por lo que proceden a la explicación de la siguiente manera: Seis (6) se encuentran con acciones ante órganos jurisdiccionales y el Ministerio Público, trece (13) aún no se ha realizado la escritura de traslado de derechos por lo que por parte del Fondo Social de Solidaridad únicamente se están contactando a los contratistas para realizar las acciones de traslado, al respecto el Viceministro de Edificios y Obra Pública recomienda realizar acciones jurídicas inmediatas, entre ellas solicitar una opinión jurídica para determinar el grado de responsabilidad del Fondo Social de Solidaridad en virtud del mandato contenido en el Acuerdo Gubernativo de extinción del fideicomiso, así también el representante del Ministerio de Finanzas Públicas recomienda realizar las acciones necesarias a efecto se realicen los contratos modificatorios para que se formalice la obligación, la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda recomienda contactar a las entidades contratistas y realizar al menos tres notificaciones con el objeto de documentar el trámite. En el caso de los tres (3) restantes si se suscribió la escritura pública para el traslado de derechos que son los que se presentan a continuación: a) Terminación de los renglones de trabajo que se quedaron pendientes en el grupo de veintisiete (27) escuelas; b) Terminación de los renglones de trabajo que se quedaron pendientes en el grupo de veintisiete (27) escuelas; c) Terminación de los renglones de trabajo que se quedaron pendientes tres centros de salud, Cabecera Municipal de Jerez, Jutiapa, Cabecera Municipal de Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa, Aldea Laguna Grande, Municipio de San José Ojetenam, San Marcos. Los representantes del Fondo Social de Solidaridad presentan la problemática de los proyectos a los miembros de la Mesa Técnica quienes proceden a la discusión y finalmente proponiendo las posibles soluciones, se procede a la toma de decisiones y al llenado del plan de Viabilización de proyectos. Se deja constancia que las soluciones propuestas por los miembros de la Mesa Técnica de Atención y Viabilización de Proyectos, se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras. Continúa con el uso de la palabra el representante del -FSS- y pone a discusión de la mesa nuevamente la actualización del proyecto ampliación pista de aterrizaje, San José escuintla, los miembros acuerdan que se discutirá en la próxima reunión. **3.** Se hace constar que siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14:45) se incorpora a la presente sesión la representante de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-. **4.** Se concede la palabra a la representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para que realice la presentación del estatus actual de los proyectos provenientes de convocatoria a cargo del Fideicomiso de COVIAL, siendo en un total de 123 proyectos. El representante de la Procuraduría General de la Nación solicita la presencia de jurídico de -COVIAL- y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del CIV para la discusión del estatus de los proyectos del fideicomiso de COVIAL. **CUARTO: CIERRE**. No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS,** que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.